

ACTA NÚMERO 2.

REQUERIMIENTO PARA QUE LAS PERSONAS QUE FIGUREN EN EL CENSO EN VARIOS ESTAMENTOS DESIGNEN EL ESTAMENTO POR EL QUE DESEAN SER ELECTOR O ELEGIBLE.

En Sevilla, a las 13:00 horas del día 12 de septiembre de 2.020, se reúnen, a través de Skype, los miembros de la Comisión Electoral que se relacionan:

- Presidente: D. Crisanto J. Calmarza Bandera.
- Secretaria: D^a. Rocío Suárez Corrales.
- Vocal: D^a. Amparo Valdemoro Gordillo.

Constituyendo el objeto de la reunión dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, en relación con el derecho que asiste a las personas que figuran en el censo por más de un estamento a que puedan ejercer la opción a figurar en el estamento de su elección.

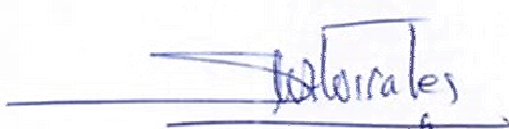
Por todo ello, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, **requerir a las personas que figuren en el censo electoral en más de un estamento deportivo para que, en el plazo de dos días, designen el estamento por el que desean figurar en el censo como persona electora o elegible.** Si la persona interesada no ejercitara dicha opción en el plazo establecido, corresponderá a la Comisión Electoral, de oficio, adoptarla, conforme a lo que disponga al respecto el reglamento electoral federativo, y en ausencia de disposición, será asignado al estamento en el que conste con una mayor antigüedad en la federación y, en caso de igual antigüedad, se asignará por sorteo.

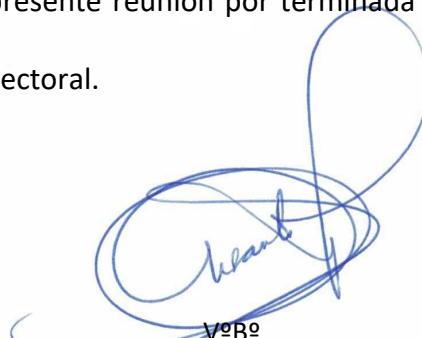
SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, así como en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de fecha 29 de julio de 2020.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:30 horas.

La Comisión Electoral.



Fdo.: Rocío Suárez Corrales
Secretaria



VºBº
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera
Presidente